



# RESOLUCIÓN CS N° 159/18

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAY 2018

Expediente N° 14673/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 025/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA – Carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999 - Modificado), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por finalización de funciones de la Arq. María Cristina GRIÓN (Res. CS N° 419/17).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 85 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 097/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de la 7° Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA– Carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999 - Modificado).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Gloria del Valle LÓPEZ	Flavio Mildonio MORALES
Liz Graciela NALLIM	Roberto Adolfo CARO
Hugo Eduardo Claudio BARAGIOLA	Felipe Guillermo BIELLA CALVET

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por finalización de funciones de la Arq. María Cristina GRIÓN, Res. CS.N° 419/17 y contemplado en la Resolución CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA